

SEMINARIO. Transformaciones territoriales y reforma de los sistemas de planificación y ordenamiento territorial en el siglo XXI. De políticas Nacionales a planes locales de desarrollo urbano-habitacional

Profesor: **Dr. Arq. Fernando Murillo**

Fechas:

Sesión 1: lunes 6 de abril 2026 (presencial) 15 a 19.00hs

Sesión 2: martes 7 de abril 2026 (presencial) 15 a 19.00hs

Sesión 3: jueves 9 de abril 2026 (presencial) 15 a 17.30hs/ Conferencia: 18.30hs

Sesión 4: lunes 13 de abril 2026 (virtual) 15 a 19.00hs

Sesión 5: miércoles 15 de abril 2026 (virtual) 15 a 19.00hs

Sesión 6: jueves 16 de abril 2026 (virtual) 15 a 19.00hs

Fundamentos

La historia del desarrollo urbano está estrechamente vinculada a la creación de estados nacionales. Las transformaciones territoriales del siglo XX, la masiva inmigración del campo a la ciudad y de inmigrantes entre continentes han generado sistemas urbanos en los que el decaimiento y prosperidad de distintas microrregiones se explican directamente por las expansiones urbanas y formación de metrópolis. La complejidad de gestión de estos procesos, aún avanzado el siglo XXI, sigue siendo una asignatura para entender debidamente desde la academia y a atender por parte de las diversas instancias de planificación y ordenamiento de los estados nacionales y cada vez más involucrados también los organismos internacionales especializados.

Las transformaciones territoriales a partir del siglo XXI pueden caracterizarse por la emergencia de problemas de desigualdad social y riesgo ambiental relacionados con la expansión horizontal urbana. Ello es, en buena medida, consecuencia de modelos especulativos de mercados de suelo que responden al crecimiento fenómenos migratorios y de desplazamientos forzados de población y respuesta a la creciente inseguridad urbana con productos inmobiliarios conocidos como comunidades cerradas, por una parte y barrios populares, por otra parte. Ambos extremos reproducen condiciones de fragmentación y aislamiento socio-territorial, aumentando significativamente los riesgos de desastre naturales y sociales.

Conscientes de estos profundos ocurridos, las agencias internacionales han documentado y propuesto una Nueva Agenda Urbana (ONU, 2016). Un documento que busca orientar la práctica de la planificación, el diseño y ordenamiento urbano a nivel global con la intención de avanzar hacia los paradigmas del derecho a la ciudad.

Los sistemas de planificación y ordenamiento territorial han respondido a estos desafíos ensayando respuestas que procuran orientar tales desarrollos en dirección a establecer pautas de crecimiento y límites a partir del incentivo y penalidad a formas de crecimiento que vulneren la sustentabilidad urbana y regional. Pero los resultados en distintos países han sido condicionados fuertemente por la realidad político cultural de cada uno, incidiendo notablemente el marco de gobernanza en cada caso para poder juzgar cabalmente los resultados alcanzados. Desde el extremo de monarquías, como el caso de Arabia Saudita, pueden reconocerse esfuerzos sostenidos por reformar sus sistemas de planificación y ordenamiento territorial a nivel nacional, regional, metropolitano y local, fundamentado en una visión de transformación del país fundamentado en la diversificación económica y adopción de políticas dirigidas a generar empleo y oportunidades de ingreso en energías y producciones no convencionales.

En el otro extremo, distintos tipos de democracias representativas, como es el caso de Australia, también han adoptado reformas, más limitadas a políticas nacionales urbanas, pero que ya comienzan a recoger frutos en término de alineación de esfuerzos de promoción de desarrollo de ciertas regiones y ordenamiento del crecimiento urbano en sus distintos tipos de ciudades. En un marco cultural y regional distintos, como es el caso de Nigeria, el país más poblado de África y con la tasa de crecimiento más alta del mundo, también puede reconocerse el esfuerzo para mutar de esquemas tradicionales de planificación y ordenamiento para adoptar formas más estratégicas que permiten adaptarse a la realidad de desplazamientos masivos de población en sus estados del norte, profundamente afectados por los procesos de desertificación en la región del Sahel, estimado en cuatro millones según el ACNUR (ACNUR 2024), incrementado por el surgimiento de guerrillas y grupos terroristas. En un contexto más próximo a la

Argentina, México ha llevado adelante también un proceso de reforma de su sistema de planeamiento y ordenamiento estableciendo una “Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano” que a nivel nacional estructura y alinea los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial asignando el mandato a la Secretaría de Desarrollo Urbano (SEDATU) para su implementación en coordinación con los Estados y municipios. Esto ha sido clave para la implementación de megaproyectos de transformación regional, como es el caso del Tren Maya en los 5 estados del sudeste. Colombia ha transitado una experiencia similar cuyos resultados le ha permitido encuadrar programas y proyectos más eficientes. Una referencia más amplia a los sistemas de planificación y ordenamiento en América Latina (Arcia, Carrillo y Espinosa Restrepo, 2023) permite la comparabilidad y extracción de lecciones claves.

Considerando esta experiencia internacional, la situación de la Argentina es particular ya que a pesar de haber creado en forma temprana instituciones a cargo de la planificación y el ordenamiento territorial, tal como la Estudio del Plan de Buenos Aires en 1948 (Suarez, 1986) y llevado adelante una transformación tanto de instrumento como de instituciones en los 90s con el advenimiento del paradigma del plan estratégico, los resultados han tendido a ser limitados. Existe consenso tanto a nivel académico como político en el atraso notable que enfrentan las ciudades y el sistema urbano argentino (Banco Mundial, 2018), lo cual se refleja en el crecimiento informal de sus ciudades y la proliferación de barrios populares sin infraestructura ni seguridad en la tenencia de suelos, expuestos a riesgos ambientales y sociales alarmantes. Algunas experiencias innovadoras llevadas a cabo en distintas provincias tanto a nivel de formulación de leyes de ordenamiento territorial, programas de generación de suelo y vivienda; hasta nuevas formas participativas en formato experimental como laboratorios urbanos, proporcionan una variedad de casos cuyos resultados que enriquecen la discusión.

El seminario busca promover una discusión sobre la necesidad de reforma del sistema de planificación y ordenamiento territorial en Argentina, a la luz de la experiencia de otros países. Tomar en consideración sus respectivos marco político-cultural, social e histórico conformando su visión a futuro y condicionantes por pugnas ideológicas permite construir un marco de referencia para el debate y la co-creación. La indagación con los participantes sobre el mandato y valores de los sistemas de planificación y ordenamiento territorial operativizados a partir de las nociones de la sustentabilidad y la prosperidad pretende aportar una reflexión más profunda y creativa sobre la necesidad de renovación del pacto social en el país y claves para lograr mejores resultados.

Contenidos

El seminario está estructurado en 6 módulos. A saber:

1. Transformaciones territoriales en el siglo XXI y evolución de los sistemas de planificación y ordenamiento territorial. Sistemas de gobierno y rol de la planificación y el ordenamiento. Los marcos culturales que condicionan formas alternativas de llevar adelante reformas. Resultados alcanzados y crítica desde distintos sectores sociales locales e internacionales. El rol de la geopolítica en la definición de nuevos sistemas de planificación y ordenamiento. Presentación de ejercicio de cierre donde los alumnos deberán desarrollar una monografía de incorporación de lo aprendido a su conocimiento del sistema de planificación y ordenamiento argentino y recorte a situación de microregiones o áreas temáticas de su interés.
2. La nueva agenda urbana (NUA) y los nuevos instrumentos internacionales para planificar y ordenar territorios. El debate internacional en torno a la impronta ideológica de las agendas y su capacidad de incidencia en los planes de gobierno a nivel nacional, provincial y municipal. Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y el surgimiento de nuevos índices e indicadores de calidad de vida como medio de validación y operatividad de los objetivos. La crítica desde los extremos políticos e ideológicos. Los contenidos de la NUA a nivel de planificación, diseño y ordenamiento. Repaso de contenidos. Los reportes de monitoreo de sus resultados y conclusiones.
3. Experiencias internacionales de reforma de los sistemas de planificación y ordenamiento territorial en distintos contextos. El caso de la reforma en curso en el Reino de Arabia Saudita. La formulación de una política nacional urbana, heredera de la estrategia espacial ya

implementada; el establecimiento de una ley nacional de planeación física; la redefinición y reconfiguración de los límites y servicios municipales, en procura de mayor eficiencia, el establecimiento de un laboratorio urbano a cargo de testear ideas innovadoras de programas y proyectos urbanos; la redefinición de nuevos instrumentos de planeación, incluyendo reforma de códigos y estrategias espaciales. Todo este ambicioso programa de reforma fue formulado en el marco de la "Vision 2030" un documento de estrategia de gran peso político que busca alinear las distintas políticas sectoriales del país.

4. El caso de la necesidad de reforma del sistema de planificación en el contexto de crecimiento urbano acelerado debido al desplazamiento forzado de población a causa de conflictos armados y procesos de desertificación. El caso de Nigeria con referencia a otros países africanos que también han llevado adelante Políticas Nacionales Urbanas complementarias de acciones de ordenamiento que enmarcan programas de soluciones durables de hábitat. El caso de Ruanda después del genocidio de 1994 y las políticas que operativizaron el desarrollo de su capital y reorganización de sus regiones. Las políticas territoriales palestinas frente al conflicto con el estado de Israel.
5. La agenda de la reforma de los sistemas de planificación y ordenamiento territorial en América Latina y el Caribe. El caso de México y su reforma reciente como plataforma de viabilización de megaproyectos en curso. El caso del Tren Maya y la realización de la actualización masiva de planes y códigos dirigidos a capitalizar los beneficios en términos de plusvalías para sectores vulnerables, principalmente el pueblo maya. Incorporación de la agenda de inclusión, considerando minorías excluidas históricamente, poblaciones con necesidades especiales, como discapacitados, etc. El caso de Colombia y su agenda de reforma de políticas, planes, programas y proyectos. La situación de la Argentina y sus diferentes provincias.
6. Cierre. Presentación de las monografías de los participantes en forma de taller dinámica, incluyendo la posibilidad de utilización de técnicas de rol-playing, debates, presentaciones de videos, discursos y visita a casos de estudios y otras formas que faciliten e inspiren una interacción creativa entre los participantes.

Modalidad

El seminario se desarrollará en sus primeros cuatro encuentros en forma virtual, apoyado con presentaciones y videos cortos que servirán a los participantes para profundizar los distintos temas presentados. A partir de la quinta clase, se hará abierta al público con la idea de permitir la participación de distintos grupos y tendrá un carácter de evento especial. La clase sexta, de cierre, será privada con un formato especial a determinar, donde se buscará que los participantes presenten sus monografías en una forma creativa e inspiradora.

Bibliografía básica:

Arcia, D., Pinto Carrillo, A. C., & Espinosa Restrepo, L. (2023). *Sistemas de ordenamiento territorial en América Latina y el Caribe: documento resumen*. <https://doi.org/10.18235/0004977>

ACNUR, 2024. Crisis humanitaria en Sahel Central. Disponible en <https://eacnur.org/es/crisis-humanitaria-en-el-sahel>

Banco Mundial, 2018. Desbloqueando el potencial de ciudades Argentinas. Disponible en <https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/423671476947700973>

ONU, 2016. La Nueva Agenda Urbana ilustrada. Disponible en <https://unhabitat.org/es/the-new-urban-agenda-illustrated#:~:text=La%20Nueva%20Agenda%20Urbana%2C%20adoptada%20en%20Habitat%20III,desarrollo%2C%20gesti%C3%B3n%20y%20mejora%20de%20las%20C3%A1reas%20urbanas.>

Suarez, Odilia, 1986. Planes y códigos para Buenos Aires 1925-1985. Buenos Aires, FADU-UBA

Se indicará bibliografía específica a cada módulo durante su desarrollo en función de intereses particulares surgidos en las discusiones de la problemática general.

CV Fernando Murillo

Arquitecto, Magister y Doctor en Arquitectura y Urbanismo (UBA). Coordinador ONU Hábitat Argentina. A cargo del programa de reforma del sistema de planificación y ordenamiento territorial del Ministerio de Vivienda y Municipalidades del Reino de Arabia Saudita (2024-25). Coordinador de la asistencia técnica de proyecto Tren Maya, México (2020-2023). Consultor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la formulación del Programa de Inclusión Socio-Urbana (PISU) de Argentina (2018-19). Staff y consultor de Banco Mundial (2016-2020) liderando la cartera de proyectos en Palestina, Egipto y Arabia Saudita. Director de la Maestría en Planificación Urbana y Regional (UBA). Director Programa de Investigación Interdiseño para el Desarrollo Urbano Sustentable (IDUS-FADU-UBA). Autor de múltiples publicaciones disponibles en <https://uba.academia.edu/FernandoMurillo>